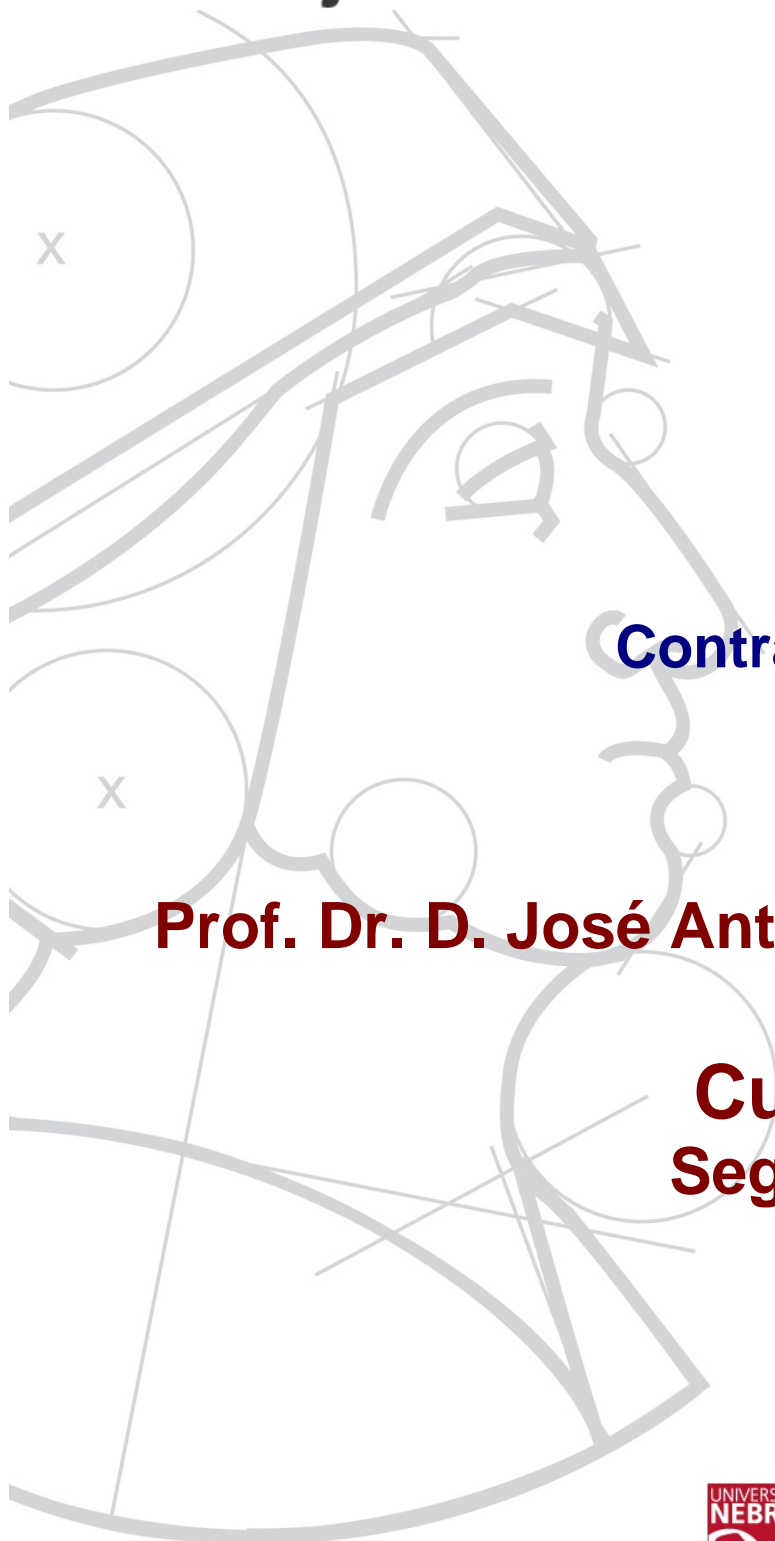




Universidad  
**Nebrija**



**MDE Full Time**

**Asignatura:  
Contratación Bancaria**

**Programa  
Prof. Dr. D. José Antonio Rodríguez**

**Curso 2010 / 11  
Segundo semestre**



**Nebrija**  
*Business School*

## 1. PRINCIPALES HABILIDADES Y COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA

Las competencias genéricas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- El alumno debe adquirir conocimientos generales actualizados sobre las distintas áreas del derecho empresarial.
- El alumno debe ser capaz de entender de forma sistemática la información relevante de la empresa, su contexto jurídico-empresarial y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a otros departamentos.
- El alumno debe dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto técnico-jurídico de la empresa.
- El alumno debe ser capaz de tratar situaciones jurídicas complejas e impredecibles de forma sistemática y creativa, con juicio crítico, con información incompleta, asumiendo riesgos, tomando decisiones y comunicándolas a cualquier tipo de audiencia.
- El alumno debe ser capaz de comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando la tecnología más actual.
- El alumno debe ser capaz de actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.
- El alumno debe ser capaz de aportar valor a la empresa mediante sus conocimientos y base jurídica.

Las competencias específicas a desarrollar en esta asignatura son las siguientes:

- Capacidad para interpretar y redactar los contratos más frecuentemente utilizados en la actividad bancaria comercial orientada a empresas

## 2. METODOLOGÍA DOCENTE

Para que el alumno adquiera las habilidades y competencias antes descritas, el profesor utilizará los siguientes elementos:

- Estudio de casos reales a través de los cuales los alumnos argumentan la utilidad de diferentes acciones y proponen alternativas y soluciones. Los casos se prepararán en grupo y posteriormente se discutirán dentro del aula.
- Exposición y discusión de aspectos específicos los diversos contratos bancarios, para la posterior puesta en práctica de los conocimientos adquiridos.
- Redacción de cláusulas de contratos, para fomentar la capacidad de dar forma jurídica a los acuerdos económicos alcanzados entre las partes en el marco de las negociaciones habituales entre bancos y sus clientes personas jurídicas.
- Lectura y análisis de contratos reales, que completan las explicaciones que se dan en el aula y sirven de soporte teórico a los casos prácticos.

### 3. REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El alumno deberá contar con conocimientos de derecho civil y mercantil en general y de derecho contractual en particular (teoría general de los contratos).

### 4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ASIGNATURA Y OBJETIVOS DE DOCENCIA

La asignatura tiene por objeto la exposición de los aspectos jurídicos de los principales tipos de operaciones bancarias que las entidades de crédito realizan con las empresas.

El objetivo del programa es dotar al alumno de los elementos de conocimiento suficientes para reconducir a términos jurídicos aquellas operaciones económicas que constituyen el grueso de la actividad bancaria para con las empresas, de forma que aquel adquiera los conocimientos necesarios para interpretar críticamente y redactar de forma correcta algunos de los contratos más frecuentemente utilizados en la actividad bancaria comercial. Para ello, se analizarán dichos contratos desde una perspectiva práctica, que incluye el análisis y realización de casos prácticos y situaciones reales, según se ha expuesto.

### 5. FORMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Evaluación:

3.1.1 Participación en clase	25 %
3.1.2 Working Paper final	50 %
3.1.3 Valoración del profesor	25 %

#### 3.2. Restricciones:

Para poder hacer la suma ponderada de las calificaciones anteriores, tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria, es necesario obtener al menos un cinco en el examen final correspondiente. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

### 6. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

#### 1.- Introducción

1.1 Derecho Público Bancario: fuentes, entidades de crédito y otras instituciones financieras

- 
- 1.2 Operaciones de pasivo
  - 1.3 Operaciones de activo
  - 1.4 Otros servicios
  
  - 2. Préstamo y crédito
    - 2.1 Elementos personales, reales y formales
    - 2.2 Obligaciones de las partes
    - 2.3 Clases; tipos de referencia
    - 2.4 Comisiones repercutibles.
    - 2.5 Extinción: causas de vencimiento anticipado
    - 2.6 Sindicación
  
  - 3. Descuento bancario
    - 3.1 Descuento: concepto
    - 3.2 Elementos personales, reales y formales
    - 3.3 Funcionamiento
    - 3.4 Comisiones repercutibles
  
  - 4. Garantías personales
    - 4.1 Fianza, aval
    - 4.2 Garantías a primer requerimiento
  
  - 5. Garantías reales
    - 5.1 Prenda.
    - 5.2 Hipoteca
  
  - 6. Cesiones de créditos
    - 6.1 Prenda de créditos
    - 6.2 Cesiones en garantía
  
  - 7.- Leasing, factoring, renting, confirming
  
  - 8.- Financiación de proyectos

## **7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- "LECCIONES DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL". Coord. Fernando Zunzunegui (Ed. Colex, 2001)
- "CONTRATOS BANCARIOS". Dirección R. Garcia Villaverde (Ed. Civitas, 1992).
- "CONTRATOS BANCARIOS". Joaquin Garriges (Ed. Aguirre, 1975).
- "CONTRATOS BANCARIOS". Colegios Notariales de España (1996).
- "MANUAL PRÁCTICO DE CONTRATACIÓN MERCANTIL. TOMO II. CONTRATOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y SOBRE TÍTULOS-VALORES". José Ramón Cano Rico (Ed. Tecnos, 2002).
- "CONTRATOS BANCARIOS". Consejo General del Poder Judicial (Ed. Consejo General del Poder Judicial, 2003).

“LAS ENTIDADES DE CRÉDITO Y SUS OPERACIONES. OPERACIONES BANCARIAS NEUTRAS (CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, GARANTÍAS BANCARIAS, OPERACIONES DE CAMBIO, OPERACIONES DE CUSTODIA, SERVICIOS BANCARIOS EN MERCADOS DE VALORES)”. Tratado de Derecho Mercantil (Olivencia, Fernández-Novoa y Jiménez de Parga). José Luis García Pita y Lastres. (Marcial Pons, 2009).

“LA CONTRATACIÓN BANCARIA”. Dir. Adolfo Sequeira, Enrique Gadea y Fernando Sacristán. (Dykinson, 2007).

“NULIDAD DE LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LA CONTRATACIÓN BANCARIA”. Revista de Derecho Bancario y Bursátil. Emilio Díaz Ruiz. Número 119, julio-septiembre de 2010.

## 8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

"ESTUDIOS DE DERECHO BANCARIO Y BURSÁTIL". Homenaje a Evelio Verdura y Tuelis (Ed. La Ley, 1994).

"MANUAL JURÍDICO DE LAS OPERACIONES BANCARIAS". Julián Martínez - Simancas (Ed. Central-Hispano, 1993).

"DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO". Alonso Ureba y García Villaverde (Ed. Central-Hispano, 1994).

"OPERACIONES BANCARIAS Y SU TRATAMIENTO LEGAL", Jaime Mairata Laviña y Jorge Guzmán Cosp (Ed. Hispano Europea, 1993).

"SOCIEDADES DE FINANCIACIÓN, LEASING Y FACTORING". José Antonio Corrales Romeo y Juan García-Barbón (Ed. Civitas-Corporación Financiera HISPAMER, 1991).

"CUENTAS BANCARIAS CON VARIOS TITULARES". José María Muñoz Planas (Ed. Civitas, 1993).

"EL CONTRATO BANCARIO DE DESCUENTO". J.L. García-Pita y Lastres (1990).

"NUEVAS ENTIDADES, FIGURAS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS EN EL MERCADO FINANCIERO". Director A. Alonso Ureba (Ed. Civitas, 1990).

"EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO". J. Fernández-Armesto (Ed. Civitas).

"COMENTARIOS A LA LEY DE DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO". Tomás Ramón Fernández.

"COMENTARIOS A JURISPRUDENCIA DE DERECHO BANCARIO Y CAMBIARIO". Sánchez Calero (Ed. La Ley, 1993).

"COMENTARIOS A LA LEY DE DISCIPLINA E INTERVENCIÓN DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO". T.R. Fernández (Ed. La Ley, 1991).

"PRÁCTICAS INCORRECTAS Y CONDICIONES ABUSIVAS EN LAS OPERACIONES BANCARIAS". J.F. Rolles (Ed. Instituto Superior de Técnicas y Prácticas Bancarias, 1994).

"ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA CONTRATACIÓN BANCARIA". Consejo General de los Consejos Oficiales de Corredores de Comercio (Cuadernos de Derecho y Comercio, 1995)

“LAS TARJETAS DE PAGO Y CRÉDITO”. C. Barutel Manaut (Ed. Bosch, 1997).

- “INSTITUCIONES DEL DERECHO FINANCIERO”. Dir. J. Martínez-Simancas, A. Alonso Ureba (Ed. BSCH, 1999).
- “TRATADO DE GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN MERCANTIL”. Coord. U. Nieto, M. Muñoz (Ed. Civitas, 1996).
- “LA TUTELA DEL USUARIO EN EL CONTRATO BANCARIO ELECTRÓNICO”. Monografía de la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal. Rafael Marimón Durá (Aranzadi, 2010).
- “CRÉDITOS PARTICIPATIVOS Y CONCURSO DE ACREEDORES”. José Luis Colino Mediavilla (La Ley. Monografía de la Revista de Derecho Concursal y Paraconcursal, 2010).
- “CRÉDITOS, GARANTÍAS Y CONCURSO. ESTUDIOS EN HOMENAJE AL PROFESOR RUIZ DE VELASCO”. Coord. Abel B. Veiga Copa (Civitas, 2010).
- “LA REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL Y LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES. CONTIENE LA REGULACIÓN DE LA FUSIÓN DE LAS CAJAS DE AHORROS Y EL ESTUDIO DE LOS SISTEMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN”. Víctor Manuel Garrido de Palma, Rafael Ansón Peironcely y Julio Banacloche Pérez (Marcial Pons, 2010).
- “CCI REGLAS UNIFORMES RELATIVAS A LAS GARANTÍAS A PRIMER REQUERIMIENTO. FORMULARIOS. REVISIÓN 2010”. En español e inglés. Cámara de Comercio Internacional (CCI, 2010).
- “PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LAS CAJAS DE AHORRO”. Ángel Berges y otros (Aranzadi, 2009).
- “LA NECESARIA REFORMA DE LA LEY DE CAJAS DE AHORRO”. Gaspar Ariño (Cuadernos Civitas, 2010).
- “LA SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD EN EL ÁMBITO ELECTRÓNICO Y LA DEFRAUDACIÓN DE LA BANCA ELECTRÓNICA”. Diego Cruz Rivero (Revista de Derecho Bancario y Bursátil nº 117, enero-marzo 2010).
- “LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DE CRÉDITO AL CONSUMO Y LA PROTECCIÓN SUSTANTIVA DE LOS USUARIOS DE TARJETA DE CRÉDITO”. Manuel Castilla Cubillas (Revista de Derecho Bancario y Bursátil nº 118, abril-junio de 2010).

## 9. TRABAJOS DURANTE EL CURSO DE CARÁCTER OPTATIVO

No está prevista la realización de trabajos durante el curso.

## 10. CURRÍCULUM BREVE DEL PROFESOR

Doctor en Filología Hispánica en la rama de Teoría de la Literatura.  
Licenciado en Derecho y Master en Asesoría Jurídica de Empresas.  
Actualmente trabaja como Abogado Socio en el Área Mercantil del Despacho “CMS Albiñana & Suárez de Lezo” de Madrid.  
Autor de numerosas publicaciones especializadas.



## 11. ESQUEMA DE LOS TIEMPOS DE APRENDIZAJE DEL PARTICIPANTE

Nº DE CRÉDITOS ECTS	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2	Español